

**LA COMISIÓN TÉCNICA ELECTORAL DE COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA
LIMITADA INFORMA:**

**ASIGNACIÓN POR SORTEO DE UN UNICO NUMERO CORRELATIVO PARA
CANDIDATOS ACEPTADOS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES A REALIZARSE EN
JUNTA GENERAL ORDINARIA N°62 DEL 30/06/2022**

Según lo establece el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa, la Comisión Técnica Electoral, conformada por el un miembro del Consejo, un miembro de la Junta de Vigilancia y el Gerente General, a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente de la fecha de cierre de la presentación de inscripción de candidatos, agrupará los Candidatos que hayan aprobado sus candidaturas por cargo y les asignará por sorteo un único número correlativo, cuyo resultado estará disponible en la Secretaría de Gerencia.

CANDIDATOS ACEPTADOS CON NÚMERO CORRELATIVO:

Número único	NOMBRE	CARGO AL QUE POSTULA
1	NELSON SAAVEDRA JIMENEZ	CONSEJEROS TITULAR
2	HASAN SABAG CASTILLO	CONSEJEROS TITULAR
3	JUAN SAN MARTIN MELENDEZ	CONSEJEROS TITULAR
1	MARIA CANDIA GUTIERREZ	MIEMBRO JUNTA DE LA JUNTA DE
2	MARIO VILLAGRAN ORTIZ	MIEMBRO JUNTA DE LA JUNTA DE
3	CLAUDIO GATICA GARRIDO	MIEMBRO JUNTA DE LA JUNTA DE

En constancia firman por la Comisión Técnica Electoral:



Boris Figueroa Henríquez
Gerente General
Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.



Marta Soto Gacitúa
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas
Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.

Nelson Villena Castillo
Abogado
Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.

Monte Águila, 23 de junio de 2022.